

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas

Conforme los estatutos sociales de la compañía, se comunica a los Accionistas de la HADIDACORP S.A., que se ha señalado el día 16 de Octubre del 2014 a las 10:00 en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. Joaquín Orrantía, numero: S/N e Intersección Av. Juan Tanga Marengo, edificio Torres del Mall del Sol, piso 4 oficina 432, para llevarse a cabo la Junta General Extraordinaria de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

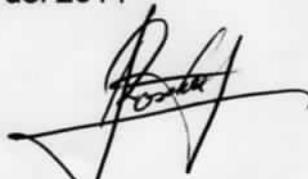
ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance y estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio del año 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre las reservas de legales de la compañía**
- 4. Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas de la compañía.**
- 5. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.**

Seguros de contar con su presencia la misma que dará mayor realce a esta reunión les reiteramos nuestro más sincero agradecimiento.

Se deja constancia que es Primera convocatoria, de no existir el quórum reglamentario se procederá conforme lo determina el estatuto social y la Ley.

Guayaquil, 15 de Septiembre del 2014



Aleksey Rosales Dextereva
GERENTE SECRETARIO

ACTA DE SESIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HADIDACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 del 16 de octubre del dos mil catorce, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Av. Joaquín Orrantía, número: S/N e Intersección Av. Juan Tanga Marengo, edificio Torres del Mall del Sol, piso 4 oficina 432, se reúnen en Junta General de Socios, en sesión EXTRAORDINARIA, a fin de tratar los puntos señalados en la convocatoria. La nómina de los accionistas es la siguiente: AYZATULLIN ALI, con 360 ACCIONES de un dólar cada una, TALGAT KHAMIDULLIN con 360 ACCIONES de un dólar cada una y Julio César Roque Ocampo con 80 acciones debidamente representado por el señor Aleksey Rosales Dextereva, ofreciendo poder y ratificación. Todas las acciones ordinarias y nominativas, están íntegramente suscritas y pagadas, y tienen valor de Un dólar de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Señor AYZATULLIN ALI y actúa como secretario el señor Aleksey Rosales Dextereva, y como intérprete del idioma ruso, quien deja constancia de que se encuentran presente el cien por ciento del capital pagado por lo que los presentes están de acuerdo en constituirse en Junta General EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.**
- 2. Conocer y resolver sobre el balance y estados financieros auditados, correspondientes al ejercicio del año 2013.**
- 3. Conocer y resolver sobre las reservas de legales de la compañía**
- 4. Conocer y resolver sobre las utilidades o pérdidas de la compañía.**
- 5. Conocer y resolver sobre el informe del comisario.**

Los asistentes aprueban el antes transcrito orden del día que se pasa a conocer de inmediato.

PRIMERO.- Toma la palabra el señor Aleksey Rosales en su calidad de Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe de gestiones, aclarando que asumió la Gerencia General de la empresa en marzo del 2014, ya que anteriormente el responsable de la administración fue el Ab. Luis Miguel Centeno Roque, y señora Sara Roque Ocampo, quienes no ha podido dar su informe de gestiones, por lo que ha tocado levantar información con los administrativos de la empresa y poder elaborar el respectivo informe correspondiente al año 2013.

En el año 2013, la empresa sufrió grandes problemas producto de la falta de documentos legales para operar como Hacienda Bananera, ya que el proceso de inscripción de la Hacienda fue negado por el MAGAP, y emitida una resolución en contra de la empresa, lo cual conllevó a una situación caótica, cuentas cerradas, sobregiros, juicios con el seguro social, problemas laborales, deudas tributarias, juicio administrativo por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca que motivaron el cierre de operaciones de la Hacienda Bananera. De la información contable proporcionada por el contador para establecer la situación real de la empresa y luego de los resultados de la respectiva auditoría a los estados financieros, será necesario tomar grandes decisiones al respecto para poder solucionar todos los problemas de la compañía que va a demandar una inversión adicional de los accionistas. Que la hacienda bananera fue deteriorándose y quedando en situación de abandono, con impedimentos legales para operar por la resolución en del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como obligaciones impagas con proveedores y trabajadores. Que los activos de la empresa están en riesgo por el impedimento del Juzgado de coactiva del Seguro Social de Santa Elena, por falta de pago de las aportaciones. Frente a estas dificultades se han presentado los recursos legales pertinentes, las acciones administrativas, financieras y contables necesarias para poder cubrir y negociar las deudas de la empresa y evitar la quiebra de la misma; defendiendo los intereses de la empresa como de los accionistas, y se solicitó el apoyo económico de los accionistas, promoviendo una reconversión a plantación orgánica, tratando de cumplir con las obligaciones societarias, laborales, financieras y civiles contraídas por la empresa, renovando un personal técnico, retomando las gestiones administrativas ante los organismos públicos para obtener los certificados y documentos necesarios para operar dentro del marco legal vigente.

Toma la palabra el señor Ali Aizatullín quien manifiesta su preocupación por la situación económica y financiera de la empresa, la compañía está avocada a una serie de problemas legales, administrativos y de control financiero tributario, laboral, incluso con una huelga ilegal que trajo como consecuencia la pérdida de bienes, recursos que se tuvieron que resolver inmediatamente a través del apoyo económico de los principales accionistas. Que fue urgente nombrar un nuevo representante legal, quien está entregando el presente informe y con quien esperan se resuelva las situaciones provocadas por la falta de cumplimiento de normativas.

Luego de dar lectura al informe la Junta General se pone a consideración de la sala, quienes por estar de acuerdo, aprueban íntegramente el informe de labores del Gerente General.

SEGUNDO.- En relación con este punto estando los accionistas en conocimiento del balance y del estados financieros auditados correspondientes al ejercicio económico del año 2013, con la debida antelación, aprueban dichos documentos no obstante, solicitan al Gerente que se proceda a realizar un inventario pormenorizado y valorizado de todos los activos de la empresa, bienes muebles e inmuebles.

TERCERO: Toma la palabra el señor Aleksey Rosales quien manifiesta que es necesario mantener las reservas legales de la empresa. La moción es analizada por la sala quienes aceptan por unanimidad, mantener las reservas legales de la Compañía..

CUARTA: Con relación a este cuarto punto, se procede a dar lectura del informe del Comisario, en el cual expresa que de acuerdo al Balance General recibido de la Compañía HADIDACORP S.A al 31 de diciembre del 2013 y el estado conexo de flujo de fondos por el periodo terminado en esta fecha, Del estudio y evaluación del sistema del control interno se permite expresar que al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros, no obstante que se debe acoger las recomendaciones realizadas por el auditor. CPA Tito Portilla.

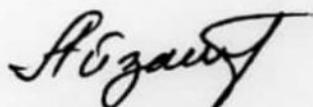
Sobre las bases de procedimiento adicional de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Al 31 de diciembre del 2013, la administradora no ha generado ingresos propios de su operación, por lo que todos los gastos e ingresos han sido activados en cuenta gastos diferidos.

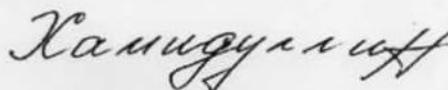
En razón que se agotó el orden del día siendo las 11:10 a.m. se pide un receso de 20 minutos para que se redacte el ACTA.

A

Se reanuda la asamblea y se aprueba la presente ACTA por unanimidad de los Asistente, quienes para constancia ratifican lo aprobado con su firma y rubrica la Misma que utilizan en todos sus actos públicos y privados conforme consta de Sus pasaportes y cédulas, las mismas que son certificadas por el SECRETARIO.



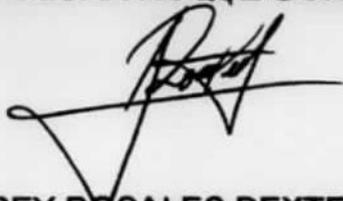
AYZATULLIN ALI
Pasaporte 725486428



TALGAT KHAMIDULLIN
Pasaporte 717077418



JULIO CÉSAR ROQUE OCAMPO



ALEKSEY ROSALES DEXTEREVA
SECRETARIO GERENTE